

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 30 de agosto de 2019 en procedimiento expedientes sancionadores por ejercicio de actividad, y bajas de licencias.

ID: N1900609845

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, Tráfico y Transporte Público del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la Avda. del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

Expte	NIF	Nº Resolución	Contenido	Plazo
EPAC 60/2019/81006 BAJA: 212/2018	X9200133H	2019003508 De 15/07/2019	Baja licencia apertura.	1 mes
EPAC 51/2019/82001 DI 47/2019	050690384V	2019003493 De 15/07/2019	Incoación expediente sancionador.	15 días.

Arganda del Rey, 30 de agosto de 2019.- El Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Antonio Espinar Martínez, por resolución 2016003231